



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año III.

Martes 4 de Abril de 1893.

Núm. 626

SUSCRIPCIÓN
BURGOS, un mes, pesetas. . . 1
 Trimestre, pesetas . . . 3,50
FUERA. . . Semestre. 6,50
 Año. 12
EXTRANJERO Y UL- Año. . . 25
TRAMAR.
 Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,
 ATRASADO, 10.
Imprenta, Redacción y Administración
 Almirante Bonifaz, 7 y 9.
 Teléfono núm. 165
Pago adelantado.

ANUNCIOS
 En l.^a y 2.^a plana: línea, pesetas 0,25
 En las restantes, 0,20
 Esqueletos de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados y reclamos, línea. . . 0,50
 Los suscriptores tendrán derecho a un beneficio del 10 por 100 sobre los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Isidoro, arzobispo,
SANTO DE MAÑANA.—San Vicente de Ferrer.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de ayer:
BARÓMETRO: a las 9 m., 687,3; a las 3 y 686,7.
TEMPERATURA.) max. sol 23,5 max. omb. 15,0
) minsomb 6,0 reflector 4,8
DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., S. E.; 3 l., S.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

Géneros ultramarinos.

Una importante casa de Bilbao tiene á disposición de todo comerciante dedicado á dicho ramo, un extenso muestrario con precios cuando menos dos por 100 más baratos que cualquier otro almacenista de Burgos.

Dirigir los pedidos á Andrés Mañoso, Almirante Bonifáz 13, principal.

Cáñamos, hilazas de yute, yute en rama é hilazas de lino y estopa

Advertimos á todas las industrias consumidoras de las primeras materias, que son indicadas, que estamos bien dispuestos á conceder todas ellas á precios más económicos.

Todo pedido puede hacerse bajo la intervención de Andrés Mañoso, Almirante Bonifáz, 13, pral.

Tocinos, jamones, mantecas y toda clase de carnes saladas

El nuevo tratado sobre derechos arancelarios que por desgracia fué planteado por el Gobierno que antes rigió los destinos de nuestra nación, nos obliga, bien á pesar nuestro, á establecer precios poco lisonjeros á los industriales de dicho ramo, no obstante haciendo los sacrificios que nos es permitido, estableceremos los más económicos en gracia á nuestros favorecedores.

Todo pedido debe ser intervenido por Andrés Mañoso, Almirante Bonifáz, 13, pral.

Ceras, parafinas, estearina saponificada y artículos análogos

Dichos artículos que han sido gravados por los nuevos derechos, tomarán mas favor á medida que vayan agotándose las existencias procedentes de precios más baratos. Nos permitimos aconsejar la adquisición de dichas pastas dentro del plazo más breve.

Para todo encargo pidan informes á Andrés Mañoso, Almirante Bonifáz, 13, pral.

Cementos y cales hidráulicas

Dichos artículos compiten en su calidad con las primeras marcas de Inglaterra y las cales son similares á las mejores de Zamaya.
 Depósito en Burgos. Los pedidos pueden hacerse á Andrés Mañoso, Almirante Bonifáz, 13 pral.

Artículos para calzado, guarnicioneros y tapiceros

Una de las fábricas más importantes de Cataluña que ha obtenido las más altas recompensas en las exposiciones de París y Barcelona, ha reunido muestrario general de todos los productos de su fabricación á Burgos, siendo encargado de la presentación de los mismos Andrés Mañoso, Almirante Bonifáz, 13, pral.
 También pueden hacer los encargos que estimen oportuno los industriales de las provincias de Segovia, Soria, Salamanca, Zamora, Valladolid, Palencia, León, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pamplona, Vitoria y Logroño.
 Cualquier consulta de precios sobre los artículos referidos será contestada con la mayor oportunidad y con toda limitación.

Sastrería de Justo Varela Recio.

servicios, economías y adelantos en el cumplimiento de sus encargos quedarán altamente agradecidos.

Lain-Calvo, 25, 2.º—Ofrece al público sus servicios. Las personas que deseen honrarle con pedidos de sus servicios.



EL SEÑOR

DON DÁMASO RODRIGUEZ ALONSO,

ADMINISTRADOR DE HACIENDA DE PAMPANGA

Ha fallecido en Bacolor (Filipinas) el día 8 de Enero del corriente

(Q. E. P. D.)

SU VIUDA, HIJO, HERMANA, HERMANOS POLÍTICOS, SOBRINOS Y DEMÁS PARIENTES

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones, por lo que recibirán especial favor.

Burgos 4 de Abril de 1893.

A los labradores.—Abonos químicos para toda clase de cultivos agrícolas, patatas, legumbres, viñas, árboles frutales, huertas y jardines. La producción agrícola.—Almirante Bonifaz, 23 y 25.

“SOL” CARRETES HILO. “SOL”

Artículo útil y necesario, marca acreditadísima que nuevamente recomendamos al público. Pídase, pues, en todas las tiendas el barato y simpático carrete hilo «SOL»

CARPINTERÍA A VAPOR DE MARTÍNEZ

Calle del Progreso, núm. 1.º y 3.—Burgos.

Se construye toda clase de carpinterías, jambas, molduras, cornisas, zócalos y verjilla, habiendo molduras desde 5 céntimos metro lineal en adelante.

LA SOLEDAD, AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los feretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á 11 pesetas, á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

CHOCOLATES

Se regala una libra de chocolate, por cada seis que se compren.

CAFÉS.

Se tuestan todos los días, y se muelen á presencia del comprador. «La Pureza». Pasaje de la Flora.

FARMACIA DE ESCOLAR



Agua de Seltz.—Desde 1.º de Abril se expende á los precios siguientes:

15 céntimos sifón.

Abonos.—Por 12 sifones, 1'50 pesetas. Por 24 id., 2'50 id.

Depósito de tres pesetas por cada sifón.

VENTA.

A voluntad de sus dueños se vende una casa sita en esta ciudad, en la calle de Santa Agueda, número 13, donde habitan los mismos, quienes darán razón de las clases ó condiciones.

Modista.—Patricia Pardo, que vivía calle de Diego Porcelo 3, pral., se ha trasladado á la de Santander, 20, 2.º, lo que participa á su numerosa clientela y demás que la honren con sus encargos.

Vinos navarros.—De reconocida pureza y buena calidad, se venden en el almacén que tiene establecido el cosechero Esteban Aldasoro en la calle del Mercado número 18.

Vino añejo especial para mesa.

Carpintería.—La acreditada de Vicente Temiño, de la calle de Huerto del Rey, se ha traslado á la de Lain Calvo, 10, frente á la Fonda del Norte.

Nueva cordonería y pasamanería de Juan Campo, calle del Cid, núms. 11 y 13.

En esta cordonería encontrarán ustedes toda clase de artículos pertenecientes á dicho ramo, y especialidad de cortinajes y muebles de lujo, adornos de señoras, efectos militares y para el clero.

Todo á precios económicos. No confundirse, Cid 11 y 13. Muestraríos á domicilio.

Emilio Alvarado

FONDA DE MONIN

Calle de Cantarranas, núm. 7.—Burgos.

Consulta de enfermedades de los ojos del 1.º al 30 de Abril, de diez á doce de la mañana.

Consulta gratuita para los pobres, todos los días de cuatro á cinco, en la calle de San Juan núm. 61, principal izquierda, habitación del médico D. Mariano Miegimolle.

CRÓNICA LOCAL

En el juzgado de Miranda de Ebro se ha presentado querrela criminal por el procurador D. Gregorio Ortega á nombre del Excmo. Sr. D. Gaspar Salcedo, contra los interventores escrutadores de las mesas de Orón y Ercio, por raspaturas y enmiendas que contenían sus actas.

En el mismo juzgado se ha presentado otra denuncia contra alguna persona que, al parecer, se ocupaba en recoger las actas que llevaban algunos encargados de las mesas para depositarlas en el correo.

Dícesenos también que el general Salcedo ha encargado á un ilustre jurisculto de la Corte, la defensa de la querrela que tiene preparada para el Tribunal Supremo, contra el señor presidente de la mesa de escrutinio el magistrado hoy de Valladolid, señor Parga Varela.

Según noticias de origen fidedigno, el día de Jueves Santo se produjo una colisión entre varios vecinos de los pueblos de Quecedo y Arroyo de Valdivielso, promovida, según se dice, por rencillas electorales.

A consecuencia de ella, de las palabras pasaron á las obras, resultando un anciano de 72 años herido en la cabeza, y otro individuo de oficio zapatero quedó también grave. Un hijo del anciano recibió bastantes lesiones en todo el cuerpo, dejándole como muerto y privándole del conocimiento.

Entre los varios lesionados que resultaron, dos lo fueron á mordiscos, siendo necesario amputar la mano á uno de ellos.

A las diez del día de mañana se celebrará consejo de guerra ordinario de plaza en el cuarto de banderas del cuartel de la Audiencia, bajo la presidencia del señor coronel del regimiento infantería de San Marcial, D. Anselmo Aragón Malléu, para ver y fallar la causa instruida contra el paisano Angel Cañamaque Cubillo, por insulto de palabra á fuerza armada: serán vocales los capitanes D. José Jaspe Moscosa y D. Bernardino García García, del regimiento infantería de la Lealtad, número 30; D. Antonio Setas García, D. Martín Manjón Martín y D. Antonio Martínez Rituerto, del regimiento lanceros de España, 7.º de caballería, y el de la zona de esta capital D. Pedro Rojo del Hoyo, y como suplentes, D. Manuel Sotelo Uría y D. Tadeo Morales Martínez del regimiento de San Marcial y del 3.º montado de artillería respectivamente.

Mañana se verificará en la sala destinada al efecto en el palacio de la Diputación provincial el juicio de exenciones de los mozos del partido de Villadiago.

Con satisfacción hemos sabido que se halla ya fuera de peligro el joven Francisco Gil Porres que fué arrollado por una rueda en la máquina de aserrar maderas en el barrio de San Pedro, y de cuya desgracia dimos oportunamente conocimiento á nuestros lectores.

En el expreso de anoche salieron de esta población con dirección á Madrid el Senador D. Eduardo Martínez del Campo y sus dos hermanos D. Federico y D. Antonio, el primero Diputado á Cortes por esta circunscripción y el segundo relator de la Audiencia de Madrid.

En el mismo tren marchó también el Diputado á Cortes electo por Miranda D. Baldomero Villegas.

En el expres de la mañana de hoy ha regresado á esta población el Presidente de la Audiencia de este territorio D. Eugenio Gutiérrez Mansilla.

Mañana estrenarán las expendedoras del pescado fresco de mar de esta ciudad los nuevos pesos del sistema de balanza con platillos de porcelana, lo cual se cree que contribuirá al mayor esmero y legalidad en el despacho.

Se ha recibido en las oficinas del Gobierno militar de esta plaza la credencial del destino civil, perteneciente al Cuerpo de orden público, expedida á favor de Eugenio Cuesta Robledo.

El médico 1.º de Sanidad militar D. Antonio Bernal Descalzo, recientemente ascendido á esta categoría y con destino al regimiento de Alava, ha sido autorizado de real orden para continuar prestando sus servicios en el regimiento de La Leaita 1, de guarnición en esta capital.

En lo sucesivo, el coche de la ambulancia de Sanidad militar que salió de esta población para conducir á los señores médicos al Hospital militar á las diez de la mañana lo verificará á las nueve, verificando su regreso á la misma hora en que lo ha hecho hasta la fecha.

Nuestro particular amigo D. Gumersindo Brioso ha sido ascendido á auxiliar de tercera clase de Oficinas militares, en las cuales venia prestando sus servicios en el parque de artillería de esta plaza.

En el registro civil de esta ciudad se han inscrito en el día de hoy dos defunciones y seis nacimientos.

En el día de ayer ha tomado posesión del cargo de alcalde constitucional de la villa de Salas de los Infantes D. Francisco Olalla.

Audiencia territorial.—*Señalamientos para el día 5 de Abril de 1893:* Sala de lo criminal, sección primera: Causa procedente del juzgado de Briviesca contra Pedro Martínez y Manuel del Campo, sobre lesiones; ponente, señor Silva; defensores Licenciado Quintana y Ortega; procuradores, Miegimolle y Perez de León; Escribanta de Cámara de Tejerina.

Sala de lo criminal, sección segunda: Causa procedente del juzgado de Roa con-

tra Valentin Calvo, sobre lesiones; ponente, señor Monterc; defensor Licenciado Hortigüela; procurador, Gallardo; Secretaría de Sala de Temño.

Mercados.—En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy besugo de 0,50 á 0,80 pes las el kilo, platusa á 1,20, merluza á 1,20, sardinias á 0,80, salmón á 6 00 y 7,00 y congrio á 2,00.

—En el benco regulador continúa el precio del tocino y lomo á 1,56 y 1.66 pesetas el kilo respectivamente.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy 6 bueyes, 7 carneros, una terneras, y 13 cerdos.

Boletín militar.—*Servicio de la plaza para el día 5 de Abril de 1893.*—Parada San Marcial y Lealtad, hospital y provisiones San Marcial, segundo capitán: vigilancia, los cuerpos de la guarnición; el general gobernador militar *Sanz Pastor*.

Necrología.—En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Jacoba Sadornil Santamaria, de 5 años, Santa Agueda 19; Jose Rodriguez Gonzalez, de 42, Hospital Militar; y de Cipriano Hernandez Puras, de 23, Nuño Rasura 26.

Uno más.—De un colega de Albastos: El Sr. J. Mariá nos ha relatado detalladamente su grave caso de reumatismo, y dice que por casualidad oyó hablar de los **emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter**; compró tres, y al otro día ¿cuál no sería su sorpresa al verse libre de todo dolor en la rodilla, el brazo y el hombro?— 7.

REVISTA DE MERCADOS.

Burgos 4.—Las entradas en el mercado de hoy han sido muy escasas. Se ha notado mucha calma y se ha advertido una ligera baja en los trigos.

El álaga se ha cotizado de 47 á 49 reales fanega, mocho de 43 á 45, rojo de 41 á 43, no habiendo tenido alteración alguna los demás granos semillas y legumbres.

Valladolid 3.—La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 500 fanegas de trigo, pagándose á 48 y 1¼ reales una.

En el Canal ha sido de 600 fanegas de trigo á 48 y 1¼.

Palencia 3.—Los precios que rigen para el trigo, cebada y centeno son los siguientes:

Trigo de 45,50 á 45,75 reales las 92 libras.

Cebada de 23 á 23,50 reales fanega.

Centeno de 25 á 26.

Rioseco 3.—Disfrutamos desde ayer un favorable cambio de tiempo, lloviendo regularmente. Persiste la tendencia floja señalada á los precios del trigo en la anterior revista; y aun cuando, por no haberse puesto nada á la venta á la hora de hacer este suplemento, no podemos concretar tipo, parece que las órdenes están en baja, habiendo quien las reduce á 46 y 1¼ reales las 94 libras.

Harina de 1.ª, á 17 y 1¼ reales arropa; de 2.ª, á 16 y 1¼; de terciñlla á 24 reales fanega y de 4.ª á 19 id. Salvado de 1.ª (comidilla) á 11 reales fanega; de 2.ª (salvadiño) á 8; de 3.ª á (gordos) á 6.

Pradoluengo 3.—Han entrado 200 fanegas próximamente, pagándose el trigo rojo del año pasado á 52 reales las 93 libras, el de este año á 36 y 40; centeno á 20, cebada de 22 á 34, avena á 20, yeros á 44, garbanzos á 72, lentejas á 51.

Los campos muy buenos.

CARTA DE MADRID

Madrid 3.

Ha comenzado el movimiento político.

El salón de conferencias estaba mucho más animado, si bien la gente que allí ha concurrido sólo se preocupaba de sus actas respectivas, pues todos los rumores convienen en que la comisión se propone proceder con gran rigor, por más que ya vendrá el tío Paco con la rebaja, á medida que vayan surgiendo para el Gobierno dificultades en las Cortes y tenga que conceder cuartel, á condición de recibir el apoyo de las minorías.

Nada hay resuelto acerca de la suspensión de las elecciones municipales.

Ya tengo dicho en cartas anteriores que el Gobierno acaricia la idea, pero nada podrá hacer por la premura del tiempo, si hay una minoría que se empeñe en que no pase el proyecto.

Así, pues, hasta que no se vea claramente la actitud de las minorías en este asunto, no se decidirá el señor Sagasta.

Los republicanos están divididos en esta cuestión, pero la mayoría son opuestos.

Esta noche se reunirá la minoría de unión republicana, y veremos lo que acuerdan sobre este punto.

*
*
*

A las cuatro de la tarde se ha reunido en la Alta Cámara bajo la presidencia del señor Cánovas los senadores conservadores.

A la reunión no se ha permitido la entrada á los periodistas, de modo que sólo por referencias sabemos lo que allí ha pasado.

El señor Cánovas pronunció un discurso de tonos muy patrióticos, y en el que no hubo alusión alguna para los disidentes.

Declaró que era necesario no hacer obstrucción á los proyectos del Gobierno, puesto que con este procedimiento nada se creaba, sobre todo en aquellos asuntos de interés económico, y debía la minoría dar al Gobierno todo su apoyo para facilitar su gestión, hasta que declarase que no podía ó no sabía resolver el problema económico.

Se mostró partidario de que á pretexto de reducir los gastos no se desorganizasen los servicios, como ha ocurrido con el decreto relativo á las capitánías generales, que censuró porque á pretexto de unas economías que no resultan, se ha provocado una gran excitación en diferentes regiones.

Censuró también que se crearan cuerpos de ejército, cuando no estábamos en condiciones para ello.

Por último, dijo que los exministros formarían la junta directiva de la minoría en el Senado, y que presidiría el de más edad.

Se acordó proponer para la comisión de actas al conde de Pallares y al señor Magaz, y para la secretaría de dicha Cámara al señor de Rubianes.

La reunión estuvo muy concurrida.

He aquí los que han asistido: Marqués de Alcañices, Azcárraga, (don Marcelo), conde de Montarco, Ruiz (Jacinto María), conde de la Romera, conde de Canga-Argüelles, conde de Tejada Valdosera, marqués de Mu-

ros, Rubianes, Hernandez Iglesias, García Barzanallana, duque de Bejar, conde de Torreanaz, conde de Esteban Collantes, marqués de Villa Antonia, marqués de Torneros, Bayo, marqués de Pidal, Concha Castañeda, conde de Montenegro, marqués de la Oliva, marqués de Mochales, marqués de la Pezuela, conde de Casa Valencia, duque de Tetuán, marqués de Aguilar de Campó, Cánovas del Castillo (D. Emilio), marqués de Villamayor, Gonzalez Longoria, marqués de la Viesca, Elduayen, Magaz, Girona, Beranger, Gonzalez Conde, Zabalburu, Calvo y Martin, marqués de Peñaflores, Fabié, Cárdenas (D. Francisco), duque de San Fernando de Quiroga, marqués de Hoyos, duque de Vistahermosa, marqués de Gonzalez, marqués de Casa Jimenez, conde de Pallares, marqués de Arias, marqués de Guadiro y conde de las Almenas.

Se han adherido los señores duque de Rios, Chico de Guzmán, Hoyos (D. F.), Laraña, Danvila, Esteban Muñoz, Vilaseca, Nicolau, Pezuela (D. M.), Cañada, Bosch y Fustegueras, vizconde de Campo Grande, Fontes y Contreras.

* * *

La noticia telegráfica recibida de París de haber fracasado Mr. Meline en el encargo de formar gobierno ha producido excelente efecto, pero duró bien poco, por haberse sabido después que Mr. Develle era el que había recibido poderes de Carnot para este efecto.

Meline y Develle son de la misma escuela económica, y no creo que hayamos ganado gran cosa en el cambio.

* * *

Los ministros se han reunido en Consejo á las seis de la tarde.

Principalmente se ocuparán de las cuestiones parlamentarias pendientes, y del presupuesto de ingresos.

El ministro de Ultramar ha dicho que lo ocurrido en la Habana se reduce á un asalto que dieron tres bandoleros, y que fué rechazado por la policia.

El inspector está herido, fué muerto uno de los ladrones, herido gravemente otro, y el tercero huyó herido, según se cree.

La mesa del Senado.—Hoy ha firmado S. M. los decretos nombrando para la mesa del Senado á los señores siguientes:

Presidente, D. José Gutierrez de la Concha, marqués de la Habana; vicepresidentes D. Telesforo Montejo y Robledo, D. Vicente Romero Giron, D. Cipriano Segundo Montesinos, duque de la Victoria, y D. Laureano Sanz, marqués de San Juan de Puerto Rico.

La combinación de gobernadores.—También ha quedado firmada la combinación de gobernadores, en virtud de la cual irá á Cuenca D. Pedro Nolasco Gay y Sardá, actual gobernador de Ciudad Real; de Guadalajara D. Salustiano Fernandez de la Vega, que lo era de Oviedo; de Burgos D. Luis Calatrava y Vadillo, que lo era de Murcia; de Ciudad Real, D. Federico Serrano y Negrete, expresidente de la Diputación provincial de Toledo; de Oviedo, D. Francisco Rivas Moreno; de Huesca, D. Andrés García Gomez de la Serna, que lo era de Navarra; de Murcia, D. Manuel de la Paliza, y de Navarra D. Simón Sainz de Varanda.

La Bolsa.—También hoy se ha presentado dudoso el mercado. A ello han contribuido las noticias de París, (donde como ustedes saben fracasó el ministro Meline) y los insistentes rumores de que se proyecta de nuevo el impuesto sobre la renta.

*
*
*

Los principales reducciones que el señor Pasquin está haciendo en el presupuesto de Marina para obtener la economía de 1.400.000 pesetas, son las siguientes:

A Montevideo se mandará el cañonero torpedero «Temerario» para reemplazar al crucero «Cón», que actualmente presta servicio en aquella estación naval; se economizarán 130.000 pesetas.

Se rebaja el tiempo de servicio de las dotaciones de los cruceros «Vizcaya» y «Oquend», porque estos no se hallarán terminados hasta Diciembre próximo el primero y hasta Junio del 94 el segundo.

Se rebajan 25 hombres de cada compañía de infantería de Marina, 200.000 pesetas de la consignación para construir un Hospital en el Ferrol 313.000 en distintos conceptos, municiones, material y arsenales, cuyas atenciones se cubrirán con el producto de la venta del material inutil.

175.000 pesetas en el personal de los departamentos y arsenales.

100.000 en los gastos de material del ministerio.

20.000 en el Depósito Hidrográfico y 9.000 en el observatorio de San Fernando.

M.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros decidiendo en favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Zamora y el juez de instrucción de Benavente.

En Zaragoza ha ocurrido un suceso que no deja de tener gracia.

Pretendió un *caco* robar en la estación á un viajero, pero apercibido éste, trató de sujetarle, quedándose con la capa en la mano sin lograr detenerle.

Apresado el ratero, negó terminantemente que aquella capa fuera suya, y el robo, en vez de perder, ha salido ganando una prenda en bastante buen uso.

Segun vemos en *La Unión Republicana* de Aguillars, se ha descubierto á unos seis kilómetros de esta población, y enclavado en el centro de un valle, un criadero aurífero en cantidad de minerales de tal cuantía, que, cubiertos por diversos ingenieros, se eleva á algunos millones de toneladas que contienen el preciado metal y que se encuentran, al parecer, en disposición de beneficiarse.

Desde pocos meses á esta parte han sido visitados y reconocidos dichos terrenos por no escaso número de ingenieros extranjeros y nacionales; y últimamente, esta semana pasada, llegó una comisión de ellos directamente de Londres, los cuales han permanecido en el país varios días estudiando detenidamente tan excepcional yacimiento, quedando sorprendidos por la abundancia de tierras auríferas, entablado negociaciones para concertar el asunto, dando por resultado la formalización de un contrato provisional de asociación, en el que figuran capitales de gran cuantía.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 3.—Hoy con motivo de ser fiesta aquí no hay cotización de Bolsa.

Paris 3.—Se asegura que después de la constitución del gabinete Meline, el nuevo gobierno al hacer su presentación en las Cámaras declarará que se halla dispuesto á atenuar en lo que la experiencia demuestre ser excesivo, la aplicación del régimen arancelario vigente.

Berna 3.—En los últimos días de Abril ó primeros del próximo Mayo son esperadas en Flims (Suiza), la reina y reina regente de los Países Bajos, donde se proponen permanecer una larga temporada.

Roma 3.—En la semana próxima reanudará el Papa las recepciones de peregrinos, empezando por la de Rumania que acaba de llegar á esta capital y que está compuesta de las cuatro diócesis católicas rumanas.

Copenhague 3.—Todos los esfuerzos hechos por la comisión mixta de las dos Cámaras, para llegar á un acuerdo en la cuestión de presupuestos, han sido completamente estériles.

Las oposiciones reclamaban la inmediata interrupción de los trabajos de fortificación que se hallan á medio terminar, que no se lleve á la práctica el proyecto de reorganización del ejército, y por último el licenciamiento del cuerpo de gendarmería organizado en 1885 por el gobierno sin autorización legal.

El gobierno accedía á esta última pretensión, pero se opone resueltamente á las dos primeras y de aquí el conflicto que ha sido resuelto con la adopción de un presupuesto provisional toda vez que el Parlamento ha terminado sus sesiones sin llegar á un acuerdo sobre el particular.

Paris 3.—Una hoja oficiosa se expresa en los siguientes términos hablando del ministerio Meline:

«La elección de éste para formar gabinete—dice—es acogida en general favorablemente por los representantes del país. Los diputados proteccionistas, que son en gran mayoría en la Cámara, se muestran satisfechos de la elección hecha por el presidente de la República. Los no proteccionistas guardan la mayor reserva, pues antes de manifestar su opinión desean conocer los actos del futuro gabinete».

Paris 3.—Algunos periódicos sostienen la necesidad de modificar el reglamento de la Cámara, pues consideran poco liberal la facultad que tiene la mayoría de aplazar un mes las interpelaciones.

Paris 3.—Con motivo de la proximidad de las elecciones generales, algunos candidatos comienzan á hacer indicaciones sobre sus programas.

Tienen éstos en general más carácter económico que político, observándose la tendencia encaminada á la reforma de los impuestos, de manera que aquella grave más á las clases pudientes y alivie la situación del proletariado.

Al efecto, se propondrá la disminución de los derechos de consumos sobre los artículos más necesarios á la subsistencia.

Paris 3.—El señor Meline no encuentra ningún hombre político que quiera aceptar la cartera de Hacienda.

El señor Poincare ha declarado de nuevo que rehusaba dicho ministerio.

Comienza á creerse que en presencia de las dificultades que encuentra el señor Meline para completar la combinación ministerial tratándose de un

departamento tan importante como el de Hacienda, acabará por resignar la misión de formar gabinete, sin que sea posible preverse el resultado de la crisis gubernamental y parlamentaria por que está atravesando Francia.

Con motivo de la festividad del día, reina escasa animación en los círculos políticos.

Fabra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

BODEGAS DE CUZCURRITA (RÍOJA)

ROMAN GARCÍA

Lain-Calvo, 2 y 4.—Burgos

En este establecimiento se expenden los mejores claretes que se elaboran en dicho pueblo, porque tengo la ventaja de escoger entre las 200.000 cántaras que se recolectan. También hay surtido de Navarra, Mancha, Ribera, Blanco, Cosuenda y ansado puro de vino.

Embotellado clarete (Rioja) á 7 pesetas docena.

U. Mancha Daumiel á 8 pesetas id., y se abonan 0,25 céntimos por cada casco que se devuelva.

En vinos finos de mesa hay las marcas siguientes: Rafael L. Heredia, La Rioja Alta, C.ª Vinícola del Norte España y Estéfani.

Variado surtido en vinos de Jerez, Málaga y Moscatiles.

Lain-Calvo, 2 y 4, frente á Barriocanal.

Epoca de hacer acopios de carbones de encina.—Con corteza superior á 1,15. D seort za lo, á 1,05. Carrasca á 80 y 90 céntimos arroba. Estos precios se entienden por par litas de 100 arrobas en adelante. San Juan 41.

	CÁPSULAS EUPÉPTICAS	
	DE	
	MORRHUOL	
	PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO	
DEL DR. PIZA		
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO		
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA		
EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.		

El MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la TISIS PULMONAR, REUMATISMO CRÓNICO Y NUDOSO, RAQUITISMO, ESCRÓFULAS, LINFATISMO Y ESTADO CAQUÉTICO EN GENERAL.

A 10 REALES FRASCO—12 FRASCOS 96 REALES

DE VENTA al por mayor, Farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, BARCELONA,

—En Burgos: Sañz Valpuesta. Y principales farmacias de España y Américas.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgica, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleuresías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homóplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los COMERCIANTES, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en la droguería de D. José Mira. Espolón, 30.



Trade Mark Registered.

Los EEMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan RHEUMATISMO Neurálgia, Lumbago Sciática, Pleuresía, Dolor de Garganta, Calambres, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Tóses, Quelraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel.

Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.
De venta en las Droguerías y Boticas
THE WINTER'S
American Scarlet Felt
Porous Plaster.
Wholesale: NEW YORK

EMULSION DE SCOTT



FRESCA Y DULCE COMO LA LECHE

Tres veces más nutritiva que el

ACEITE de HÍGADO de BACALAO
sin ninguna de sus nauseabundas propiedades!

Es el remedio moderno conocido como más **RACIONAL, PERFECTO, EFICAZ** para el tratamiento y pronta curación de la

**TISIS INCIPIENTE,
BRONQUITIS Y TOSES
CRÓNICAS,
CATARROS PULMONARES,
ANEMIA Y CLOROSIS,
AFECCIONES DE PECHO Y
GARGANTA.**

Millares de Médicos de Europa han calificado de soberano este remedio, especialmente en las

ENFERMEDADES EXTENUANTES de la **NIÑEZ** y la **PUBERTAD** tales que **RAQUITISMO, ESCRÓFULA, LINFATISMO, CLOROSIS Y ANEMIA**

adquiridas por herencia, ó en el período de lactancia, por falta de sustancias nutritivas al sistema

SANGUÍNEO, ÓSEO Y MUSCULAR.

gesto urañó, su palabra reservada y comedia, el cual era designado por lo los con el título de el Comendador. — ¡Bien dicho!... ¡Debamos á la invencible virtud de la generala!

Apenas hubo pronunciado el conde el nombre de Inés, el marqués privó de una emoción que no pudo contener: cambió de color. Un vivo carmín se apoderó de su frente y de sus mejillas primero, y una palidez casi livida vino á remplazar después aquel rojo subido; sus ojos recorrieron uno á uno todos los semblantes, y como atraídos por una fuerza más grande, superior á su voluntad, fueron á fijarse sobre los del conde de Luas, sin pronunciar una palabra.

Todos los asistentes se habían levantado y choráron en sus copas con la del Comendador. Sólo el marqués apuró la suya: el un trago, sin levantarse ni corresponder á la invitación de su huésped.

—No ha quedado nadie sin brindar á la virtud de la generala, mas que el marqués de Morangés — apuntó el conde de Luas.

—Por que acaso le contraría esa virtud! — contestó el Comendador con sencillez y sin dar valor á sus palabras.

Pero al oírlas, el marqués hizo un brusco movimiento.

—¡Ojalá! Hace ya bastante tiempo que esa virtud no me contraría — exclamó llevándose la copa á los labios otra vez. — Pero mira; si no bebo á la virtud, lo hago á la belleza de la perla de Portugal, de la esmeralda de Lisboa, de la hermosa y neralta Iglesias, mi adorada amante... Ya veis que no tenéis razón, amigos míos.

El imprudente y atrevido *toat* del marqués fué seguido de un momento de profundo estupor.

Los unos creyeron haber entendido mal, y los otros se imaginaron no haber comprendido bien. Sólo el marqués, la miró la trita, seca, insolente y proserna, con un sabor de Morangés era el más fiel co-

mentario de sus palabras, y no cabía ante él alimentar la duda por mucho tiempo.

Aquel silencio y aquella estupefacción duraron, por tanto, aponas un instante interrumpiéndose al punto y dando lugar á una explosión de preguntas é interjecciones, que se cruzaban de uno á otro lado de la sala y silbaban como una granizada de balas en los oídos de los comensales.

—¿Cómo?

— ¡Ella!

— ¡Ella!

— ¿Será posible?

— ¡No lo crees!

— ¡Afortunado coronel!

— ¡Pobre general!

— ¡Si no hay mujer impecable!

— ¡Los laureles no protegen esa clase de asaltos!

— Y después de todo, él no debería alabarse de semejante cosa.

— ¡En estos lances no es lo peor hacerlo, si no de cirlo.

— ¿Es ó no es creíble?

— ¡Pues yo estoy seguro!

— ¡Cien veces á que se desdici!

— ¡Boscientos á que lo pruebe!

— ¡Mi cabeza á que nó!

Entre tanto el marqués de Morangés, después de haber pronunciado imprudentemente aquella frase fatal, demostraba una extrema inquietud que apenas era digno de repetir. Sin duda que hubiera querido recoger sus palabras, pero estas, como las aves, bienen alas, y cuando salen de nuestros labios ya no vuelven jamás.

Una nube negra pasó por sus ojos, y un sudor frío empapó hasta las raíces de sus cabellos.

Una voz serena y poderosa le gritaba desde el fondo de su alma.

— ¡Basta! ¿Qué has hecho? Sacrificar la mujer

No dudes ni por asomo
del amor que siento aquí,
¿Cómo creerte ¡hay de mí
si no tomas Quina Momo!

Pídase en los ultramarinos, cafés y casinos. Depósito central: M. Soley y Compañía, Barcelona.

Representantes en Burgos: Arnaiz y Madrigal, Nuño-Rasura, 19.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 4.—9,15 m.

«El Imparcial» dice haber oído rumores, que al parecer tienen fundamento, de que se nota gran agitación entre los filibusteros de Cuba, haciéndose estos días muchos trabajos de propaganda.

MADRID 4.—9,30 m.

Segun noticias de Huelva, el Sr. Castelar ha pronunciado un hermoso discurso político, elogiando las conquistas de la democracia, y evidenciando que el presupuesto de la paz será un hecho.

Dijo que solo ambicionaba la gratitud de un pueblo redimido por la democracia.

El Sr. Castelar tiene proyectada una excursión á la Rábida y á Palos.

MADRID 4.—10 m

En el Consejo de ministros de anoche quedó ultimada la combinación de senadores vitalicios.

Nada se acordó respecto al aplazamiento de las elecciones municipales, en cuya cuestión parece que están divididos los pareceres de los ministros.

Se habló de los medios de buscar nuevos mercados á los vinos españoles.

Los ministeriales niegan todo fundamento á las noticias sobre agitación en Cuba.

MADRID 4.—1,35 t.

La sesión preparatoria del Senado ha sido presidida por el Marques de Villamejor, actuando de secretarios los Sres. Marqués de Mochales, Aguiar, Perez (D. Sebastian) y Santa Ana (D. Eduardo.)

Entre las varias comunicaciones de que se ha dado lectura, figuraba una de Palacio, avisando que al acto de la apertura de las Cortes asistirán el Rey, la Reina Regente, la Princesa de Asturias, las Infantas Doña María Teresa, Doña Isabel y Doña Eulalia y el Infante D. Antonio.

El Sr. Marques de la Habana ha tomado posesión de la Presidencia.

MADRID 4—1,35 t.

« «—1,50 t.

« «—2 t.

En la sesión preparatoria del Congreso presidió primero el Sr. Galan y Castillo, diputado por Cáceres, y luego D. Rafael Cabezas por ser el de más edad.

Actuaron como secretarios los Sres. Sagasta (D. Bernardo), Puerta, Irauzo y Figueroa.

El Sr. Salmerón pidió la palabra, y el Sr. Cabezas se la concedió, á pesar de que la opinión general entre los diputados era que no debía concedérsele.

El Sr. Salmerón comenzó á hablar protestando previamente de que el futuro Congreso se rija por el reglamento de 1847 reformado, y dijo que cada Congreso debe decidir por qué reglamento ha de regirse.

Añadió que aunque se halla establecido el juramento en las Cortes, los electores han mandado á los diputados republicanos para que procuren restaurar la república.

Contestó el Sr. Moret citando precedentes, según los cuales los reglamentos han venido sucediéndose de unas á otras Cortes.

«De todos modos, añadió, ahora es impropio insistir en esta cuestión, no estando constituido el Congreso»

Se procedió luego á la designación de la comisión que ha de recibir mañana á los Reyes, y la primera papeleta de que se dió lectura resultó en favor del Sr. Duarte (zorrillista.)

MADRID 4.—2 t.

En los centros oficiales se quita toda importancia á lo que se ha dicho sobre agitación filibustera en Cuba, diciendo que los trabajos de propaganda separatista que continuamente se hacen en Cayo Hueso no consiguen ningun resultado.

MADRID 4.—4,6 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 71,65. Idem fin de mes, 72,30.

Idem exterior, 76,30 Idem Deuda amortizable, 78,00.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 106,60.

Idem idem de 1890, 97,00.

Acciones del Banco de España 373,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 147,00.

Cambios sobre París á ocho días vista, 15,90.

Idem sobre Londres 00,00.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 67,62.

Mercado firme.